

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38135** *ELITE LÍMITE, S.L.*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 40 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento D-160/10 Ejecución 29/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de María Luz Cantero Hellín contra la demandada Elite Límite, S.L., sobre ordinario, se ha dictado Resolución con fecha 14-12-10 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declarar a la ejecutada, Elite Límite, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.066,15 euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 15 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100091984-1